

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., marzo diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 11001 31 03 023 2020 00288 00

Para los efectos legales y procesales a que haya lugar, el escrito y estados financieros que allega la apoderada del actor en cumplimiento del numeral undécimo del auto admisorio, se agregan a los autos y se ponen en conocimiento de los demás intervinientes para lo que estimen pertinente.

Notifíquese,

TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99680b275300b78969bfb28132a437eef83a8896f1f3dc2b1d930ad854c645c3**

Documento generado en 17/03/2021 03:15:23 PM